



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 13605

Artículo-1º:-Autorízase al Departamento Ejecutivo a prorrogar la contratación de los servicios incluidos dentro de la Plataforma de Monitoreo Unificado, con la firma Soflex S.A. conforme a lo establecido en el Artículo 1º del Pliego de Bases y Condiciones.-

Artículo-2º:-Impútese la contratación a la Partida Presupuestaria 3.9.3 de la Jurisdicción 15, Fuente de Financiamiento 110, Categoría Programática 43 por el monto de PESOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO (\$ 22.817.124.-), a la Partida Presupuestaria 3.9.9 de la Jurisdicción 15, Fuente de Financiamiento 110, Categoría Programática 43 por el monto de PESOS VEINTIDOS MILLONES VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 22.025.772.-), y a la Partida Presupuestaria 3.3.9 de la Jurisdicción 15, Fuente de Financiamiento 110, Categoría Programática 43 por el monto de PESOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS (\$ 29.443.176.-).-

Artículo-3º:-Autorízase al Departamento Ejecutivo a comprometer ejercicios futuros en virtud de lo establecido por el Artículo 1º del Pliego de Condiciones.-

Artículo-4º:-Autorízase al Departamento Ejecutivos a rescindir el servicio, sin expresión de causa, en cualquier período de vigencia del mismo, no teniendo derecho la empresa a reclamo ni indemnización alguna, en los términos del Artículo 11º del Pliego de Condiciones.-

Artículo-5º:-Autorízase al Departamento Ejecutivo, en virtud de futuras ampliaciones de servicios, ampliar hasta un 100% de los dispositivos encuadrados en la contratación según las especificaciones contempladas en el Pliego de Condiciones.-



Artículo-6º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de diciembre de 2022.-


REVISÓ
HÉCTOR JORGE MONTERO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




JORGE SCHIAVONE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 5072
DE FECHA 12 DIC 2022

Registrada bajo el N° 13605.....



"2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"